

no por eso mas poética, de atender á la vida, solo las noches y no todas, podia dedicar al alimento del espíritu. Se puede asegurar sin temor de equivocarse, que casi todas sus composiciones han sido escritas en medio del silencio de la noche: tal vez á la luz del sol, y llegando á sus oídos el ruido de ese mundo que durante el día se agita y se entrega á los placeres, su genio habria tomado una fisonomía mas risueña.

Interesantísimo, repito, que sería el cuadro de la vida laboriosa de D. Ignacio Rodríguez, trazado bajo ese plan por una mano hábil: en él natural y necesariamente se presentarían á la pluma del escritor, con ocasion de los estudios del poeta, y con motivo de sus sucesivas producciones, mil cuestiones importantes que amenazarían su asunto por su interés, y lo harían útil por su gravedad, relativas ya á la literatura en general, ya á los caracteres que ha abrazado en México, y á la influencia que sobre este último han ejercido los escritos de nuestro amigo. Desde la época en que solo resonaba la lira mexicana con tonos imitados de Melendez, hasta el día de hoy, en que es eco de las literaturas indígenas de Inglaterra y Alemania, de la copia de estas la francesa moderna, y de la antigua española, una completa revolucion literaria se ha efectuado en México. Que Rodríguez fué el primer defensor que tuvieron las nuevas doctrinas, no se puede poner en disputa; y que aun despues que halló compañeros para la misma obra, permaneció siempre el mas ardiente, el mas infatigable, el mas laborioso, es un hecho en favor del cual deponen todos sus escritos en prosa y verso (1). En unos y otros, ya con el ejemplo, ya con la predicacion, jamas olvidaba sus ideas favoritas: tenia un verdadero fanatismo por ellas, y secundado por una constancia, que nada era capaz de hacer desmayar, tarde ó temprano habia de obtener la palma del triunfo.

Prescindiendo de esta clase de consideraciones, la historia de Rodríguez está reducida á tres palabras: nació, vivió infeliz, murió. En su vida podrian acaso notarse algunos incidentes de aquellos que suelen ser frecuentes en una juventud ardiente y ávida de emociones, algunas pasiones que contribuian á alimentar la actividad interior de su alma; pero si el mismo fué tan reservado en vida, y se abstuvo de publicar composiciones en que habia alusiones demasiado claras á la perso-

(1) D. José María Heredia, D. José Joaquín Pesado y D. Guillermo Prieto, habian escrito bellísimas composiciones en el gusto de la nueva escuela, antes que salieran á luz las primeras de D. Ignacio Rodríguez; pero ninguno antes que él, y acaso ni aun despues, ha tenido ese ardiente espíritu, por decirlo así, de poeta, que le hacia no perder nunca de vista en ninguno de sus escritos, los nuevos principios, ó mejor dicho, la emancipacion de las antiguas reglas que ha venido á proclamar el romanticismo

na de su amada, ¿con qué derecho sus amigos revelarían lo que él quiso tener oculto? Creemos, no obstante, sin que se nos acuse de indiscrecion, poder publicar las tres últimas octavas de una poesía de ese género, pues por desgracia la circunstancia que refiere es tan comun en la sociedad que no podrá servir á descubrir la heroína.

Respetemos, empero, la desgracia De jóven que infeliz desde la cuna. De una madre cruel perdió la gracia, Y en las garras cayó de la fortuna. Madre que ardiendo en impureza, sacia El deseo procrea que la importuna. Y porque así el honor (honor!) lo ecsija, Como vil animal regala su hija. . . .

¡Madre! . . . ¡Sagrado nombre! y te profana
Una hembra criminal y disoluta
Que recogida en la opulencia vana
Lanza á su niña cual podria fruta?
¡Madre será la impura cortesana
Que de zambras y crápulas disfruta,
Mientras vaga su hija sin abrigo! . . .
Si tal es una madre, la maldigo.

¡No! ¡No! Una madre á socorrernos vuela
Si el infortunio atroz nos amenaza:
Es enviado de Dios que nos consuela
Cuando el dolor nuestra alma despeza;
Angel que al niño cuando duerme vela,
Y le sirve de escudo y de coraza.
Una madre es así. . . . Yo tuve una:
Robóme la envidiosa la fortuna.

Nunca mas elevada, mas humana y filantrópica la mision de la poesía, que cuando agota todos los colores de su paleta, sus tintas mas fuertes, sus sombras mas pronunciadas, para pintar en todo su horror una de esas escenas en que la humanidad por temor ó vergüenza se despoja de todos los sentimientos naturales, y con valor para haber cometido el crimen, no lo tiene para cargar con sus consecuencias: nunca mas noble que cuando, como en estas octavas, imprime una marca ardiente é ignominiosa, sobre la frente del crimen. Y nótese el bellísimo contraste entre la madre, que como vil animal regala su hija, y que como un ángel vela su sueño cuando duerme. Todos hemos tenido madre: naturalmente el poeta al hablar de las de otros, pensó en la suya: su piedad filial le imponia como un deber no dejar dudas sobre la madre que le habia caído en suerte; no se fuera á creer que los vivos colores con que habia pintado á una madre desnaturalizada los habia encontrado en los sucesos de su propia vida. Cumple religiosamente con este deber en tres palabras; y despues, la memoria de que tan pronto le retiró el cielo el favor de una madre que hubiera acudido á consolarlo en el

infortunio de su vida, le arranca este sencillo y tierno verso:

Robóme la envidiosa la fortuna.

Esa madre, D^a María Ignacia Galvan, que tan pronto dejó huérfano á nuestro poeta, lo dió á luz en el pueblo de Tizayuca, en 22 de Marzo de 1816. Bautizado en el lugar de su nacimiento con los nombres de Patricio Ignacio; permaneció el durante once años, cumplidos los cuales lo condujo su padre, D. José Simon Rodríguez, á México; lo colocó en la librería de su tío materno D. Mariano Galvan, y desde esa época Rodríguez se separó de la casa paterna para no volver á habitar en ella. El 19 de Noviembre de 1840 salió de la casa de su tío, con el objeto de dedicarse á otra clase de ocupaciones que se aviniese mas con sus gustos favoritos, y que le permitiese entregarse con mas constancia á sus estudios predilectos, y en principios de 1842 fué nombrado oficial de la legacion extraordinaria cerca de los gobiernos de la América meridional. Partió Rodríguez para su destino el 15 de Mayo, y en la noche del 25 de Julio, atacado del vómito, murió en la Habana, donde al día siguiente fué sepultado su cadáver. ¡Pobre humanidad! ¡Y como la Providencia parece complacerse á veces en trocar el cumplimiento de nuestros deseos, burlando nuestras mas caras esperanzas! Para Heredia habria sido una felicidad el que reposasen sus cenizas en tierra de Cuba; y las de Rodríguez van á ocupar su lugar, y los despojos del primero quedan en México bajo el mismo cielo extraño, que si bien acogió con placer sus acentos robustos, presencié igualmente su prolongada y cruel agonía. D. José María Heredia, en los últimos dias de su enfermedad, cuando la suma debilidad del cuerpo no habia servido sino para aumentar la energía de su espíritu, y para hacer mas viva la aguda sensibilidad de sus dolores, se arrastraba á veces en medio de sus padecimientos físicos hasta la librería de Galvan, á hablar un rato con Rodríguez, á buscar en su corazon simpatías de poeta, á maldecir juntos un rato de la poesía, fuente de la desventura de ambos, como se hace á veces con lo que mas se ama, y á predilectarle á orillas del sepulcro las crueles desgracias que á él lo habian perseguido en el curso de su vida, y lo habian conducido tan pronto al término de su carrera. Una comun pasion hacia entrever á Heredia para los dos una suerte comun: y de hecho, á poco tiempo, despues de una carrera brillante, pero corta; despues de haber sentido ambos ese desahogo interior, patrimonio del genio y de las almas ardientes, descansan las cenizas de ambos en una tierra extranjera, lejos de la patria que ambos amaban.

Hace cinco años, en el de 1838, Rodríguez en una composicion dedicada á D. Joaquín Navar-

ro, al querer pintar sus ilusiones, segun lo anuncia el título, describió, deslizando la pluma, ese desahogo interior que lo agiaba, esos vagos deseos que hacian fluctuar á su alma entre la esperanza y el desengaño. Allí está toda la vida de Rodríguez; allí está retratada su alma con mas fidelidad que lo que nosotros pudiéramos hacerlo en nuestra humilde prosa. No es esa composicion un estudio hecho sobre un modelo que ha entusiasmado y se quiera imitar; no es un grito partido de lo íntimo del alma, una espresion cándida y fiel, de lo que siente el poeta, de los recuerdos que amargan su vida, de las esperanzas que la sostienen, y de los desengaños que se temen de un porvenir en que se tiene poca fé. En esa bellísima composicion, tal vez una de las mas acabadas que escribió nuestro amigo, cada pasion tiene su tono, cada sentimiento su lenguaje. El poeta al hacer memorias sobre lo pasado, al meditar sobre lo presente, y al formar conjeturas sobre lo futuro, halla en todas las épocas de su existencia, en lo que ha gozado, en lo que siente, en lo que espera, ese vacío inmenso que presenta siempre la vida.

La noche está tenebrosa;
Do quiera reina la paz,
Paz nocturna.
Y no hay mano caritosa,
Mano que halague mi faz
Taciturna.
Por donde la vista giro,
Allí retratada miro
La tristeza;
Ansioso tiendo mi mano
Buscando infeliz en vano
Una belleza.
Belleza que con su aliento,
Su mirar, su dulce voz
Y caricias,
Trocará mi abatimiento
Y este martirio feroz
En delicias;
Y abrigó consolador
Me diera contra el dolor
Inclenante:
Y si triste me mirara
Su blanda mano pasara
Por mi frente.
¡Oh! si en mi pecho sintiera
Su pecho (¡vano desol!)
Palpar,
¡Oh! si mi nombre se oyera
Por el ancho coliseo
Resonar!

Esta composicion se escribió el 6 de Septiembre: su autor estaba agitado por el temor y la esperanza de la acogida que daria el público al primer drama suyo, que dentro de pocos dias debia

representarse, Muñoz, *visitador de México*. El deseo que aquí forma el poeta se cumplió á los veintidós días: todos sus amigos recuerdan con placer la feliz noche del 27 de Septiembre de 1838, en que en medio del entusiasmo y de un delirio universal, salió Rodríguez al foro á recibir el premio de sus tareas, y entre una multitud de aplausos estrepitosos, á oír su nombre

Por el ancho coliseo
Resonar.

En aquel feliz instante
Buscara ansioso á mi amante
Bella y fiel;

Y de mis sienas quitara
Y en las suyas colocara
Mi laurel.

No la ambición me desvela,
Ni amor de oro se abrigó

En mi pecho;
Ni de damasco la tela
Suspirando extrañé yo

En mi lecho.
Abrasa mi corazón
La ardiente voraz pasión

De la gloria:
¡Oh si en mi patria querida
Durara mas que mi vida

MI MEMORIA!

Este segundo deseo de Rodríguez se ha cumplido tambien: mientras existiera uno solo de sus amigos, su memoria tendrá un corazón en que abrigarse, y podrá siempre ser presentado á los jóvenes como un modelo de aquella laboriosidad infatigable, sin la cual no se adquiere la gloria; como un ejemplo de aquellas prendas sin las cuales no se tiene un amigo que conserve fresco nuestro recuerdo, cuando la muerte haya echado sobre nosotros la losa del olvido. Ojalá y á estas mal trazadas líneas fuera dado hacer eterna su memoria: jamas hemos deseado tanto estar dotados de uno de esos ingenios que marcan con el sello de la inmortalidad cuanto bañan con su soplo vivificador; pero por fortuna Rodríguez tiene un garante mas seguro de ello en los bellísimos versos que trazaba á inspiraciones de la pasión mas tranquila, pero por eso mismo mas duradera, la melancolía.

La ilusión que me e n muevo
Y mi corazón anima

Y así halaga,
¡Qué cosa es!... Un soplo leve

Que la lámpara reanima
Y la apaga.

Es cual rápido placer
Que arrebatá á la muger

Su hermosura.
Brisa que mece las flores
Robándoles sus olores

Y frescura.

Delirando, en mi amargura
Veo á mis padres amados

Que me cercan;
Y me miran con ternura

Y de gozo enagenados
Se me acercan.

Se agita mi corazón:
Aquella dulce vision

¡Cuál me asombra!
Temo, me adelanto, dudo,
Y estrecho, de terror mudo....

¡Una sombra!

Si agobiados mis sentidos
Busco descanso á mi pena

En la cama,
Blandamente en mis oídos

La voz de mi madre suena
Que me llama.

Y tu faz amable y grata
En mi mente se retrata,

Madre mía;
Sonríe, me correspondes;

Pero te hablo y no respondes....
¡Suerte impia!

—
¡Has sentido, amigo mio,
Como yo, en tu corazón,

Ya una bárbara opresion,
O ya lánguido vacío?

¡Y los días,
Pasando por tu cabeza,

Te dejan solo tristeza,
Téidlo atroz, melancolía?

Prefiere de pena acerba
El asolador estrago,

Al desco inquieto, vago,
Que mis sentidos enerva.

Buscarás
Objetos que llenen tu alma,

Y solo pesada calma
Donde quiera encontrarás.

De la ciudad la estrechura
Ardiente dejar ansio,

Y en un ligero navio
Surcar la inmensa llanura

De la mar.

Nuestro poeta defacto, dejó conforme á sus deseos la estrecha ciudad que habitaba, y fué á trocarla por una habitacion mas estrecha lejos de su país: surcó el mar, y el navio fué bien ligero para trasplantarlo á la tierra de su sepultura; pero no para sacarlo á tiempo de enmedio del clima mortífero á que lo habia conducido. Nueve días antes de su muerte se incendió el buque á cuyo bordo debía salir de la Habana al día siguiente, circunstancia que lo retrovo para siempre en las playas que guardan sus restos. ¡Quién habia de decir á nuestro amigo, que tan bien es-

presa en sus versos el ansia que lo devoraba por viajar, que el principio del cumplimiento de esta esperanza sería el término de su carrera, y que deseaba su muerte al formar este inocente deseo?

De la ciudad la estrechura

Ardiente dejar ansio,

Y en un ligero navio

Surcar la inmensa llanura

De la mar;

Y sentado en la ancha popa,

Las ricas playas de Europa

A lo lejos divisar.

Ya en la orilla del Genil

O en la Alhambra colosal

Miro la sombra fatal

Del inhumano Boabdil.

Ya en Sevilla

Miro la Giralda hermosa,

La Giralda prodigiosa,

De la España maravilla.

Ya estar en Venecia quiero,

Y en una noche serena

Oigo dulce cantilena

Y el remo del gondolero;

Y al bogar

Bajo de góticos arcos,

La campana de San Márcos

Temblando siento vibrar.

A Jerusalem visito:

El sepulcro miro ya;

Y ya escucho en Josafá

De los Profetas el grito.

Relumbrar

Miro del árabe fiero

El corvo tajante acero,

Y oigo el corcel relinchar.

Pero mi patria adorada

En la mi mente aparece:

Veo que opulenta crece

Del mundo todo acatada:

¡Oh placer!

¡Oh incomparable ventura!....

¡Qué envidiada es su hermosura!

¡Qué temido su poder!

¡Oh nécia imaginación!....

¡Quién sabe si ante mis ojos

Serán sus campos despojos

De una pérfida nación!

Veracruz

Al zumbor de la granada,

Tal vez se verá alumbra

Del incendio con la luz.

El poeta no está encadenado por los lazos del amor; sus padres no existen; desea viajar; no hay nada que lo detenga; desea vagar para ver si recorriendo el mundo halla donde llenar ese vacío que siente en el corazón; pero este deseo le parece tan difícil de realizarse como la felicidad de su patria, sobre cuya suerte en busca de con-

suelos, dirigió en vano una triste mirada. Sin embargo, Rodríguez pisó la tierra de esa misma Veracruz, que poco tiempo despues de su profecía se vió alumbra por la luz de las bombas; sintió su cuerpo sacudido por las olas del Océano: no un año hace que su alma se ha ido á unir á la de sus padres, y su patria no ha dado un solo paso en la carrera de la dicha. ¡Remedio de un cuadro tan sombrío, ¡adonde volver los ojos á la amistad: pero allí mismo encontrará, como nosotros, una nueva espina.

En tan feroz desconcierto,

En tan horrible tormenta,

MI espíritu se amedronta:

La amistad será mi puerto

De salud.

Venid, amigos, á mi,

Venid.... Uno falta.... Allí

Mirando estoy su ataud!

Larrañaga, amigo, suyo é íntimo nuestro, acababa de morir en el mes de Agosto: sus almas están ya unidas; pero mientras que Rodríguez miraba el ataud de su amigo, y tenía sus cenizas para desahogar sobre ellas su dolor, una tierra extranjera guarda los despojos del primero, y solo su memoria, pero no su sepulcro, puede ser visitada por nosotros, regada por nuestras lágrimas y saludada con nuestros suspiros.

México, Septiembre 21 de 1843.—J.

EN LA MUERTE

DE

D. IGNACIO RODRIGUEZ GALVAN.

Como sombra se mostró:
Fantástico su luz fue,
Cálidos de la Barca.

MUERES, mueres.... feliz tú

Que abandonas este suelo;

Feliz tú que vas al cielo,

Y que cesas de gemir.

Jóven mueres, sí, muy jóven

De aqueste mundo tó alejas,

Sus galas, sus pompas dejas,

Y no lloras al morir....!

¡Llorar!.... tú que conociste

Sus quimeras, y sus locas

Vanidades, cuando tocas

De la vida el linda ya:

¡Llorar!.... tú que de dolores

El cáliz siempre apuraste,

Tú que gemiste y lloraste

Siempre en tu vida fugaz:

Tú, cuyos cantos divinos

De tu alma son el espejo,

Donde con vivo reflejo

Se retrata tu dolor:

¡Llorar!.... no; que en cambio vaga

En tu labio una sonrisa,

Mas suave que la brisa
Que mece la blanca flor.

Abandonado en la tierra,
Solo tal vez desde niño,
Quizá el maternal cariño
Nunca tu infancia arrulló.
Y de entonces tu mirada
Melancólica, abatida,
En el festín de la vida
Nunca alegre sonrió.

Y por el mundo vagaste,
Despreciado, sin consuelo;
Mas tu génio alzó su vuelo
Y su ala hirió tu laúd;

Y amaste . . . tu primer canto
Fué tal vez de amor un trino,
Que ahogó el fiero destino
De tu infausta juventud.

Una virgen no encontraste
Pura, cual tú la ideabas,
Ni cual en tu amor soñabas
Encontraste una muger.
Y la historia de tu vida
Tal vez pasó sin amores,
Tal vez entre los horrores
De un continuo padecer. . . .

Pero cantaste á María,
Cantaste al ángel luciente,
Y tu corazón ardiente
Latió al cantar al Señor.
Cantaste á los hombres míseros,
Cuando en la desgracia gimen;
Cantaste tambien al crimen;
Pero con canto de horror.

Y dolientes, y terribles
Tus sublimes concepciones,
Comuñevan los corazones
Y los hielan de terror;
Y la amargura de tu alma
Se retrata en todas ellas. . . .
Son las sentidas querellas
De un llagado corazón.

Ries. . . . porque ya descubres
Un mar inmenso de gloria,
Porque no hay en tí memoria
Ya de este mundo, al partir.
Porque al nacer el poeta
Echala triste vagido;
Al padecer, un gemido;
Y una sonrisa al morir. . . .

Yo tambien, cual tú padecí;
Cual tú gimo; cual tú, peno;
Como tú he vivido ageno,
De la dicha, del placer. . . .

Y el corazón me desgarra
Un recuerdo, una memoria. . . .
Tambien es triste mi historia,
Como la tuya lo fué.

Huye, huye de este mundo;
Huye de su loca orgía,
Que ya en el cielo María
Espera tu corazón;
Y aquel ángel la acompaña,
Aquel ángel que soñaste,
Y en tus ensueños cantaste
Con ternura y devoción.

Ambos luciente aureola
Preparan allá á esa frente
Que en el mundo indiferente
Coronó austera virtud. . . .

Vuela, vuela. . . . que inmortal
Serás en tu patria y mía
Mientras dure la armonía
De tu sonoro laud.

Agosto 24 de 1842.—RAMON L. ALCARAZ.

Pensamientos.

UNA muger coqueta nunca desecha la pretension de agradar, y el concepto que tiene de su belleza. Mira el tiempo y los años como una cosa que solamente arruga y afea á las demas mugeres, olvidándose de que la edad está escrita en su rostro. El mismo atavío que embelleció en otro tiempo su juventud, desfigura ahora su fisonomía y realza los defectos de su vejez. El melindre y la afectacion, no la desamparan nien el dolor, ni en la fiebre; muere ataviada y con cintas de color.—L. B.

Si fuésemos inmortales, seríamos seres muy miserables: es sin duda muy duro morir; mas es tambien dulcísimo esperar que no siempre se vivirá, y que una mejor vida acabará con las penas de esta.—R.

La tiranía de un príncipe no pone á un estado mas cerca de su ruina, como pone á una república la indiferencia por el bien comun. La ventaja de un estado libre consiste, en que los negocios son mejor administrados, y cuando lo son mal, á lo menos no existen favoritos; y cuando en lugar de los amigos y de los parientes del príncipe, es necesario hacer la fortuna de los amigos y de los parientes de la que gobiernan en una república, todo está perdido; las leyes son eludidas mas peligrosamente, porque cuando son violadas por un príncipe, siendo éste el primero y el mas grande ciudadano del estado, tiene por lo mismo mayor interes á su conservación.

(Montesquieu, Grandeza y decadencia de los romanos, Cap. IV.)

CONQUISTADORES DE LA AMERICA.

DON DIEGO DE ALMAGRO.

Fué este personaje uno de los aventureros que contribuyeron mas eficazmente á someter la América á la corona de España, y es demasiado célebre en la historia, así por la activa parte que tomó en las hazañas de Pizarro, como por su trágico y desgraciado fin. Su nacimiento, como el de Pizarro, fué muy oscuro, pues segun Gomara, lo encontró tirado en el umbral de una iglesia de la pequeña ciudad de Almagro (de donde sin duda tomó el apellido), una caritativa muger que se encargó de criarlo y educarlo. Los historiadores no refieren la época en que Almagro, como tantos otros, pasó á la América en busca de la fortuna; mas se le ve aparecer por primera vez en la escena pública el año de 1525, celebrando con Francisco Pizarro y el sacerdote Hernán Luque, un tratado en que los tres se comprometen de mancoman á emplear sus fortunas y esfuerzos personales en el descubrimiento de nuevas tierras. En cumplimiento de este contrato, se embarcó Pizarro el mismo año en un solo bajel, y acompañado de unos cuantos hombres, y dió la vela con direccion á las costas del Perú.

Durante esta expedicion, en la que se emplearon años, y en la que experimentaron los aventureros fatigas, trabajos y riesgos inauditos, y que no dió por resultado mas que el descubrimiento de una corta porción de tierra cerca de Tumbes en la costa de Guayaquil, el papel de Almagro se limitó á enviar á Pizarro refuerzos, y á este fin hizo frecuentes viajes de Panamá á varios puntos. El resultado de esta expedicion emprendida con tan escasos recursos, fué la ruina de los tres asociados. Pizarro entonces se marchó á España, y dió parte al emperador Carlos V del descubrimiento del Perú, y atribuyéndose todo el mérito y honor, con perjuicio de Almagro, pidió y obtuvo el título de *Adelantado* y gobernador, que obtuvo al mismo tiempo que logró otras ventajas. Contando con estos elementos volvió á Panamá; pero enterado Almagro de su perfidia se indignó altamente, y desde ese momento se encendió entre los dos aventureros un odio profundo que debia algun día ser fatal á ambos.

A fin del año de 1531, Pizarro partió de nuevo solo, con direccion al Perú; desembarcó en Tumbes el 10 de Noviembre del año siguiente, se apoderó en Bajamaras del Inca Atahualpa, despues de haber degollado á cuatro mil personas de la comitiva del desgraciado príncipe Atahualpa, quien para escapar de la muerte habia prometido un rescate cuantioso, pagable en partes; menzaban á enviar al cautivo de todas partes gruesas sumas, cuando apareció Almagro con cerca de doscientos cincuenta hombres, que antes habia tenido la intencion de capturar por su cuenta y emprender nuevos descubrimientos; pero en el camino el ruido de las riquezas del Perú llegó á su noticia, y juzgó mas ventajoso reunirse con su asociado. Se le rehusó así á él como á sus gentes el darles parte del botín inmenso, á cuya adquisicion no habian cooperado; y sea por venganza de esto, sea por otra causa, se empeñó ardentemente Almagro en que se diese muerte á Atahualpa.

Despues del fin trágico de este infortunado príncipe, Francisco Pizarro envió á España á su hermano Fernando con el fin de anunciar á él el resultado de la empresa y pedir ampliación de poderes. Esta demanda fué acompañada con un regalo que consistia en parte de los despojos del Inca. Entretanto, Pizarro pasó á Cuzco, y Almagro lo acompañó, y desde entonces aunque sin consecuencias de entidad, comenzó á manifestarse el odio que mutuamente animaba á los dos caudillos.

Trascurrieron dos años; durante los cuales los principales jefes que estaban á las órdenes de Pizarro, fueron enviados en diversas direcciones para imponer á los naturales el yugo español. Almagro no recibió comision alguna de este género; mas sin embargo se sabe que en 1533 marchó hasta Quito á socorrer á Benalcázar, que experimentaba la obstinada resistencia de un antiguo general de Atahualpa que se habia refugiado en estos sitios, en union de algunos partidarios. A la vuelta de Almagro á Cuzco, se preparó á invadir el Chile; cuyas riquezas se ponderaban mucho, despues de haber tenido con Pizarro, que se hallaba entonces en Lima, seria y detenida

da conferencia. Con efecto, á principios del año de 1535, se puso en marcha á la cabeza de quinientos cincuenta españoles, y mas de quince mil indios, destinados para la conduccion de las cargas; pero en vez de tomar el camino de las llanuras, entre las costas del mar Pacifico y los Andes, se empeñó en atravesar la cadena de montañas, á pesar de todos los consejos que se le dieron. Lo que tuvo que sufrir este pequeño ejército en estas montañas inacecables, cortadas á cada paso por profundos precipicios y cubiertas de hielos eternos, sobrepuja á todos los tormentos que es capaz de concebir la imaginacion. Ciento cincuenta españoles, y mas de diez mil indios quedaron muertos de frio. Ocho años despues que el segundo virey Alderete envió á reconocer si habian quedado huellas de esta memorable expedicion, se encontraron los cadáveres helados, en la misma posicion que tenian al tiempo de morir: los de los españoles tenian todavía la brida de los caballos enredada en las manos, y en una actitud de caballeros que disfrutaban perfecto reposo.

Llegó, por fin, Almagro al valle de Copiapo, donde fué acogido perfectamente por los indios, que conociendo la sed de oro de que estaban devorados los extranjeros, se apresuraron á regalarles todo el que tenian en su poder, de suerte que en poco tiempo reunieron los españoles un valor poco mas ó menos equivalente á trescientos mil ducados. Dirigióse en seguida hácia el Sur del pais; pero algunos actos de crueldad ejercidos por él y sus gentes, sublevaron á los indios, y tuvo que sostener varios combates, de los cuales salió siempre victorioso. Seis meses hacia que estaba ocupado de estas conquistas, cuando dos capitanes españoles que conducian doscientos hombres de refuerzo, le anunciaron el regreso de Fernando Pizarro, á quien Cárlos V habia acogido con distincion, y enviándolo de nuevo con el título de marqués para su hermano, la confirmacion de su autoridad, y una donacion de sesenta leguas de terreno que debian añadirse á las doscientas que se le concedieron por las primeras patentes, y que debian medirse desde la línea equinoccial en adelante. Almagro fué al mismo tiempo nombrado Adelantado y se le concedian tambien doscientas leguas de terreno colindantes al Sur con el de Pizarro. Al enterarse Almagro de estas nuevas, consideró que podia quedar en absoluta posesion del Chile, y formar un imperio, rival del de Pizarro, y lleno de ambicion se propuso regresar al Perú.

Cuzco, la ciudad del sol, era el objeto de su ambicion, y cuyo dominio habia disputado mas de una vez á Pizarro, formaba segu su cálculo, parte de su gobierno, y se apresuraba por tanto en entrar en posesion de ella. La real

cedula, desgraciadamente no estaba concebida con la claridad que hubiera sido de desearse, y daba lugar á disputas en materia de tanta importancia. Volvió, pues, Almagro sobre sus pasos, y en esta vez en lugar de tomar el camino de los Andes, prefirió atravesar el desierto de Atacama, que separa al Perú del Chile y llegó á su destino, sin mas contratiempo que la pérdida de unos cuantos soldados.

Durante su ausencia, graves revueltas habian acaecido en el Perú. El legítimo heredero del imperio de los incas, Manco Capac, cansado de aguardar el vano efecto de las promesas que le habia hecho Pizarro de colocarlo en el trono de sus antecesores, se resolvió á comenzar las hostilidades, cuyo principio fué la sublevacion de numerosas masas de naturales, y la destruccion (segun asegura Pedro de Leon) de mas de setecientos españoles. La llegada de Almagro puso fin á estas campañas, pues no hallándose Manco Capac en estado de resistir á los enemigos, se fugó á las montañas y no volvió á aparecer jamas.

Almagro se dirigió á las inmediaciones de Cuzco, donde se hallaban á la sazón, Fernando y Gonzalo Pizarro, y se apoderó de ellos y de la ciudad por medio de la traicion. Francisco Pizarro que estaba en Trujillo, envió al socorro de sus hermanos algunos cientos de hombres al mando de Alonso de Alvarado. Almagro marchó al encuentro de éste, y la accion tuvo lugar en las márgenes del Rio Abancay: dando por resultado la prision de Alvarado, y la completa derrota de sus tropas. Dilatadas negociaciones ya pacíficas, ya hostiles, comecaron entonces entre Almagro y Pizarro, dando por lo pronto el resultado de que la cuestion se decidiese por árbitros imparciales, y que los prisioneros fuesen puestos en libertad, lo cual se ejecutó. Finalmente, los dos gefes tuvieron una entrevista, en la que habiéndose separado mas desavenidos que nunca, resolvieron terminar la querrela por medio de las armas. Fernando Pizarro fué el comisionado por su hermano para mandar la expedicion que se dirigió sobre Cuzco, donde el contrario se habia retirado, y la accion tuvo lugar en las cercanías de esta ciudad, en las llanuras de las Salinas, el 6 de Abril de 1538. Los pizarristas obtuvieron la victoria; pero la mancharon con el asesinato de todos los prisioneros. Barbaridad inaudita y digna de los conquistadores de América! Almagro, que á la sazón estaba enfermo, y que asistió al combate desde una altura, viendo la cabal derrota de sus tropas, apeló á la fuga y se encaminó á la ciudad, donde sin oponer resistencia alguna, se dejó hacer prisionero. Fernando Pizarro, á quien Almagro habia perdonado cuando estaba en su poder, recompensó esta generosidad, mandándole instruir brevemente una sumaria y condenándolo

á muerte. Al saber la sentencia Almagro, que tenia entonces sesenta y cinco años, y estenuado con las fatigas y trabajos de la guerra, se abatió de una manera indigna de su vida pasada, á fin de conmovier á sus verdugos, y salvar el corto resto de dias que le quedaban. Todo lo que consiguió fué el que se le concediera el ser ahorcado secretamente en la prision, como se ejecutó en seguida su cadáver fué colocado en un cadalso erigido en la plaza mayor, y allí el verdugo le cortó la cabeza. Un dia entonces permaneció el cadáver á la espectacion pública, sin que ni sus amigos (que eran muchos) ni sus enemigos, se atreviesen á retirarlo. "Ya muy entrada la tarde, dice Garcilazo de la Vega, un negro que habia sido esclavo del pobre difunto, compró como Dios le dió á entender, un miserable lienzo; envolvió en él á su amo, y acompañado de algunos indios que habian sido tambien servidores de D. Diego, lo llevaron á la Iglesia de nuestra Señora de la Merced, donde los religiosos derramando muchas lágrimas, le dieron sepultura en una capilla que está debajo del altar mayor. Asi acabó su vida el gran D. Diego de Almagro, que no dejó otra memoria mas que la de sus altos hechos, y la de su trágico fin."

Almagro, como todos los conquistadores, poseia altas cualidades: era valiente, sufrido, y constante en sus propósitos; pero su génio era violento y lo dominaban un orgullo y ambicion sin limites. Se citan de él hechos que prueban una gran generosidad. Al partir para Chile prestó á sus soldados mas de treinta mil ducados, y á su llegada á Copiapo, en recompensa de las fatigas que habian soportado, les perdonó la deuda y rompió los recibos y obligaciones que le habian otorgado. Si la suerte no le hubiese dado por rival á un hombre mas hábil que él, su nombre figuraria en primer lugar, entre los de los aventureros que inundaron á la América de sangre y de lágrimas.

Despues de todo es imposible compadecerlo, pues su muerte no fué mas que el cumplimiento del justo decreto de la Providencia que condenó á los conquistadores á degollarse mutuamente, como espacion de los crímenes y graves faltas que comietieron durante la tercera parte de un siglo.

Almagro dejó un hijo (llamado como él, Diego) que habia resultado de los amores que tuvo con una india del Perú, y este hijo vengó muy pronto á su padre. Recien muerto éste, fué conducido á Lima el jóven Almagro, donde Pizarro lo recibió y trató bondadosamente. Poco á poco fueron reuniéndose al lado del jóven los amigos de su padre, y el domingo 26 de Junio de 1541 se unieron trece conspiradores, que aprovechándose de las pocas precauciones con que vivia Pi-

zarro, asaltaron su casa y le dieron de puñaladas. Proclamaron en seguida gobernador del Perú, al jóven Almagro; pero no gozó mucho del título y del poder, pues á poco tiempo de este suceso llegó el Lic. Vaca de Castro, nombrado por la corte de España juez supremo del Perú, y con plenos poderes para terminar todas las cuestiones, y someter el pais á una estricta obediencia á la autoridad real.

El jóven Almagro rehusó sujetarse á la residencia del juez, y éste tenaz en la comision reunió muchos prosélitos, y comecaron de hecho las hostilidades. Dióse una accion decisiva en Chupas el 16 de Septiembre de 1542. Almagro fué hecho prisionero y condenado á muerte inmediatamente.

El mismo verdugo que cortó en Cuzco la cabeza del padre, cortó la del hijo, y los dos cadáveres reposan juntos en la misma tumba.

(Traducido y extractado para el Museo.)

EL DIA NUBLADO.

HE aquí un dia en que el sol no dora con sus rayos de oro las torres y las cúpulas de la ciudad: en que las gotas de rocío parecen diamantes empañados; en que las plumas de los pájaros no brillan con los fulgentes colores del iris; en que los arroyos silenciosos y tristes reflejan en sus aguas las pardas sombras; en que la naturaleza llorosa parece que se envuelve en un negro manto y apaga sus sonos, cesa en sus armonías, y enmudece como el cuticóche al mirar los celajes que anuncian el invierno. ¿Qué queréis! es un dia nublado en que las nubes negras y melancólicas cubren la frente azul y apacible de las colinas. Es un dia en que la niebla rodando sobre las praderas apaga los rayos del sol. Es un dia triste del fin del otoño, en que caen las menudas gotas de lluvia sobre los campos que comiezan á perder su verdor, y sobre las flores silvestres mistias y deshojadas. Un dia sin sol es como un corazon sin amor. Y luego si en esos dias tan lígubres nos hallamos entregados en la soledad y el silencio á la contemplacion de las desgracias morales de nuestra vida; si en esos dias no oímos la voz suave y sonora de una mudias no oímos la voz suave y sonora de una mudias no oímos la voz suave y sonora de una mudias... Si en esos dias un rostro lánguido y melancólico no está delante de nosotros y nos saca de esas meditaciones dolorosas que destruyen y carcomen la vida... es menester pedir á Dios destruya una existencia tan inútil, que se desliza entre los martirios y las lágrimas.—M. PAVNO.

Llorar la pérdida de lo que se ama, es un bien en comparacion de vivir con lo que se aborrece.—L. B.

MEDITACION.

FIAT VOLUNTAS.

Hay días en que la existencia pesa como un universo de plomo sobre el hombre.

Hay horas enteras como siglos, en que todas las penas de la vida, todos los recuerdos horribles de nuestras desgracias se aglomeran en un punto, como toda la electricidad de la atmósfera se reúne algunas veces en una sola nube.

Y esa nube negra se mece pausadamente sobre nuestras cabezas, oprime la atmósfera de nuestra vida, nos amaga, se retira y vuelve imponente y amenazadora.

¡Ah! si en estos momentos pudiera el hombre llorar, sería feliz. Si en estas amargas agonías del alma, alguna muger viniese con su ingenua sonrisa á mirarnos con ternura, y á estrechar contra su seno nuestro afligido corazón...—entonces...—sería la muger como el ángel que habló al Señor, cuando la sangre brotaba de su santa frente, y empapaba la tierra del huerto de Salem.

Pero en estos momentos solemnes de amargura ¿quién es el ser que comprende nuestros dolores? ¿Quién adivina ese martirio doloroso que sufre el corazón preñado de lágrimas que no pueden brotar por los ojos? ¿Quién nos arranca este círculo invisible de tormentos, que en nuestra profunda soledad separa absolutamente nuestra existencia de las continuas orgías del mundo? ¿Quién en fin, es capaz de dejarnos arrastrar de sus pasiones, porque olvidadas que yo soy el que mando á los mares que braman, y el que sustento al pequeño paparrillo; porque te olvidas que yo soy el que deramo desde mi trono una gota de felicidad en el corazón que busca en mí el alivio de sus penas....

Tu voz, Dios mío, es la santa verdad, y tus palabras del consuelo del mortal abandonado del mundo.

He escuchado tu voz en el dulce murmullo de las selvas, y he reconocido tu poder en el fragor del rayo, y en el mugido de los mares. Tú eres, Dios mío, el que nos das el verdadero bien, y cuando nos prestas resignación, los tormentos se cambian en placeres.

Espereemos confiados en que la pobre humanidad que llora en la tierra, la llevará á otro mundo mejor.—*M. Payno.*

(Escrito para el Museo.)

formaría con ellas un nuevo mar. He visto crecer frondosos y lozanos los fresnos y los sauces; he visto á la flor ufana esparcir sus aromas, y brindar á las abejas con la miel de su cáliz; he visto á los arroyos de agua transparentes y tersos, girar en calma entre las flores y la grama de los campos; he visto á los pájaros volar cantando de rama en rama, y dormir después en sus nidos arrullados por el amor; he visto á los pequeños gusanillos pintados de mil colores, dormir quietos en el seno de las rosas; he visto en fin que todo es feliz en la naturaleza: todo ríe, solo el hombre llora. ¡Por qué, Dios mío, has criado tan bellas y magníficas obras, junto del hombre tan miserable y tan desgraciado! ¡Por qué das el reposo y el contento á los mas pequeños insectos, mientras has permitido que combatan con furor las pasiones á nuestro corazón?

¡Piedad, Dios mío! Piedad, porque intento escurrir tus altos arcanos. Ya oigo tu voz que dice: ¡Hombre pequeño y miserable! No te he enviado al mundo á que gozaras de un continuado festín. Pequeño y miserable criatura serás físico; pero te di una alma grande y elevada que romperá un día su cárcel de barro, y volará á recorrer estos millones de astros que como polvo de oro, cubren la inmensidad de los cielos. Si padeces en el mundo, es porque te dejas arrastrar de tus pasiones, porque olvidadas que yo soy el que mando á los mares que braman, y el que sustento al pequeño paparrillo; porque te olvidas que yo soy el que deramo desde mi trono una gota de felicidad en el corazón que busca en mí el alivio de sus penas....

Tu voz, Dios mío, es la santa verdad, y tus palabras del consuelo del mortal abandonado del mundo.

He escuchado tu voz en el dulce murmullo de las selvas, y he reconocido tu poder en el fragor del rayo, y en el mugido de los mares. Tú eres, Dios mío, el que nos das el verdadero bien, y cuando nos prestas resignación, los tormentos se cambian en placeres.

Espereemos confiados en que la pobre humanidad que llora en la tierra, la llevará á otro mundo mejor.—*M. Payno.*

(Escrito para el Museo.)

HISTORIA DE MEXICO.

DOCUMENTOS RELATIVOS A HERNAN CORTES.

CARTAS

Escritas al emperador Carlos V desde 15 de Mayo de 1522 hasta 10 de Octubre de 1539 sobre la conquista de la Nueva España y descubrimiento de la mar del Sur, y las varias expediciones que mandó hacer para la especiería. Y al fin un memorial que presentó á S. M. en Valladolid á 3 de febrero de 1544, pidiendo mandase juntar otros jueces para la determinación del pleito que tenía pendiente con el fiscal sobre la escribana de merced que S. M. le hizo. Dichas cartas originales, firmadas del mismo Hernan Cortés, y al guiso por duplicado, se hallan en el archivo general de Indias de Sevilla entre los primeros legajos rotulados de *Patronato Real*, de donde se han copiado.

CARTA DE HERNAN CORTES AL EMPERADOR CARLOS V.

Ciudad de 15 de mayo de 1522.

Muy alto y potentísimo Príncipe, muy católico é invictísimo Emperador, Rey y Señor.—Con la presente envío á vuestra Cesárea Majestad larga y particular relacion de las cosas subevidadas en esta Nueva España, que por orden es tercera, despues que yo á ella vine, y la poblé y conquisté con los trabajos y peligros que por ella y por las otras vuestras Altezas puede mandar ver, la que envío juntamente con los oficiales de vuestra Majestad, que á todo ó lo mas se han hallado presentes. Suplico á vuestra Alteza la mande recibir é oír benignamente, pues en ella se verán obras no de nuestras manos, mas de Dios, con cuyo favor á V. M. se han hecho tantos servicios en estas partes, que por no me alargar los dejo de significar, é tambien por ser yo en parte ministro de ellos. Lo que á V. A. quiero solamente hacer saber es, que despues que en esta tierra estoy, que ha mas de tres años, siempre he escrito y avisado á V. M. y á los de su Consejo de Indias, cosas que importaban mucho á su servicio y nunca hasta agora de cosas dellas he habido respuesta. La causa creo ha sido ó no ser bien recibidas mis cartas y servicios, ó la distancia de la tierra, ó la negligencia de las personas que solicitan mis negocios, é lo mismo ha acaecido á los pobladores é conquistadores desta Nueva España que allá tienen sus procuradores. Y viendo esto y la mucha necesidad que hay de informar á V. M. de las cosas de acá, agora toman de nuevo á enviar sus procuradores y porque dellos, y de los que tienen mi poder V. A. será muy particularmente avisado, en

esta no me alargaré mas de suplicar á V. Cesárea M. tenga por bien de mandar dar abdiencia á los unos y á los otros recibir dellos el servicio y muestra que á V. A. hacemos desta su nueva y abundantísima tierra.

Por la relacion que agora envío, verá V. M. la solicitud y diligencia que yo he puesto en descubrir la mar del Sur (*), y como gracias á nuestro Señor la he descubierto por tres partes, lo cual puede V. A. tener por uno de los mas señalados servicios que en las Indias se han hecho, y tambien verá como para descubrir y saber todo el secreto, que sin dubda, segun la noticia tenemos, se han de hallar maravillosas cosas, he comenzado á hacer cerca de la costa, bien noventa leguas destas provincias, navíos y bergantines; y porque antes de agora, teniendo alguna noticia de la dicha mar, yo avisé á los que tienen mi poder de ciertas cosas que se habian de suplicar á V. M. para la mejor y mas breve expedición del dicho descubrimiento, y despues acá no solamente yo lo he descubierto la dicha mar, pero aun en cierta costa de ella tengo poblados doscientos y cincuenta españoles en que hay cuarenta de caballo; y porque aquel aviso mio no sé si habrá recibido, porque fué por diversas vias, la persona que agora envío con mi poder, informará á V. A. muy larga y particularmente desta negociacion, suplico á V. Cesárea M. tenga por bien de lo mandar oír, porque este negocio es de tanta importancia que es mucha razon que V. A. le tenga en mas que á todo el resto de las Indias, segun de lo que, como digo, tenemos relacion.

Potentísimo Señor: Dios nuestro Señor la vida y muy Real Persona y muy poderoso estado de V. Cesárea M. conserve y abmente con acrecentamiento de muchos mas reinos y señoríos como su Real corazón desea. De Chuyusean á 15 dias de mayo de 1522 años.—Potentísimo Señor: de vuestra Cesárea Majestad muy humilde siervo y vasallo que los muy Reales pies y manos de vuestra Alteza besa.—Hernando Cortés.

CARTA DE HERNAN CORTES, AL EMPERADOR CARLOS V. Tomistlan, 11 de Septiembre de 1528.

Sacra Cesárea Católica Majestad.—Porque

(*) Descubrimiento de la mar del Sur.

por lo que tengo escripto á V. M. así del cabo de Houduras ó de las Hibueras, como desde la isla de Cuba viniendo ya de camino á esta Nueva España, estará V. M. informado de lo que ha subcedido despues que los procuradores Diego de Ocampo y Francisco de Montejó fueron despatchados, agora informaré á V. M. brevemente de lo que ha pasado despues de mi llegada; y porque el despacho postrero que envié desde Cuba, fué encaminado por vía algo dudosa, irá con la presente lo que entonces escribí, suplico humildemente á V. M. mande ver lo uno y lo otro. Así mesmo envío agora á V. M. con la presente una relacion bien larga y particular de todo lo que me subcedió en el camino que hice á las Hibueras, y al cabo della hago saber á V. M. muy por extenso lo que ha pasado y se ha hecho en esta Nueva España, despues que yo partí de la isla de Cuba para ella. Y porque podría ser que por la larga escritura V. M. no lo pudiese todo ver, tocaré en esta subcintamente en ello para que con relacion mas breve V. M. sea informado, como quiera que todavía suplico á V. M. á lo menos que al Presidente y á los de su Consejo de las Indias mande bien ver y examinar la dicha relacion para que vista informen á V. M. de lo que en ella digo.

Yo me hice á la vela del puerto de la Habana de Cuba á 16 de mayo, y llegué al puerto de San Juan desta Nueva España á 21 de mayo deste año de 1526. Vineme á la villa de Medellín que está á dos leguas del dicho Puerto, y supe allí muchas cosas de las que habian pasado en mi ausencia, y de otras bien peligrosas que se trababan creyendo que habiera mas dilacion en mi venida, y no quiero encarecer á V. M. el servicio que en la presteza della hice posponiendo mil peligros, pues es tan notorio quantos abortos y escándalos dentre los españoles y malos tratamientos de los naturales se evitaron con mi llegada, porque como estaban tan recientes los males y daños hechos por Gonzalo de Zalazar y Pedro Armildez, y por los que los siguieron, habia tanto desasosiego; y como quiera que el tesorero Alonso de Estrada y el contador Rodrigo de Albornoz los tenían presos, cada día habia mil movimientos y abortos que llevaban muy mal remedio si Dios no lo remediasse con su mano, ó como lo remedió con mi venida, lo cual se mostró bien en el regocijo y alegría que mostraron en ella, así los naturales como los españoles.

Yo me partí luego para esta ciudad de Temixtitán y llegado hallé ser verdad todo lo que escribí á V. M. desde la isla de Cuba, así acerca de los agravios y afrontas hechas á mis debdos y amigos, y á mi hacienda, como á los naturales, y pudiera estenderme mas entones y agora, salvo que por ser la cosa tan pública no quiero repetirla mas. Hallé presos á Zalazar y Armil-

dez, y otros que fueron agresores en todos los daños pasados, y movieron y levantaron la tierra á voz de comunidad; y aunque á muchos de ellos Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz habian sacado de algunos monasterios, yo les hice volver y restituir á ellos, dado caso que segun la calidad de sus delitos no debian gozar de la inmunidad de la iglesia; pero por ser cosas que demas de tocar á los vasallos de V. M., tocaban á mi persona, yo holgué que fuesen restituídos; y porque no me acusasen de apasionado, aunque habia muchas casbas para ello, no quise entender en las culpas de aquellos.

Dende á pocos dias que yo llegué á esta ciudad, me escribieron de la villa de Medellín como al Puerto habian llegado ciertos navios, y que en ellos venia el licenciado Luis Ponce de Leon por juez de residencia de V. M., y el teniente de aquella villa me escribió que habia ido al navio en que el dicho Luis Ponce venia, y que le habia dado una carta de V. M. en que le mandaba que hiciese todo lo que el dicho Luis Ponce le mandase de parte de V. M., y que el dicho teniente le respondió que en todo seria obedecido y acatado, y así lo puso luego por obra. E yo respondiendo á la carta que el dicho teniente me escribió, le encargué mucho el buen recibimiento y tratamiento del dicho Luis Ponce. El cual dende á pocos dias que desembarcó, se partió para esta ciudad de Temixtitán, y desde el camino me envié una carta de V. M., por la cual me mandaba que luego como llegase el dicho Luis Ponce, fuese recibido conforme á su provision y le fuesen entregadas todas las varas. El cual llegado á esta ciudad, que fué un día bien de mañana, no quiso aquel día presentar la provision que traía de V. M., sino ver la ciudad y platicar conmigo algunas cosas de las destas partes, en lo cual conocí bien la obediencia y fidelidad que yo habia tenido y tenia al servicio de V. M. Luego otro día el dicho Luis Ponce presentó su provision, la cual por mí y por mis oficiales fué obedientissimamente recibida y cumplida, y en continente en presencia de los oficiales de V. M. y de todo el pueblo, ellos é yo le entregamos todas las varas, y comencé á usar su cargo como V. M. mandaba.

Aquella misma noche, ó del trabajo del camino, ó de mudanza de la tierra el dicho Luis Ponce adeleció de unas calenturas de que creimos que no recibiera peligro; y como le fueron algo agravando, determinó desubrogar el poder que traía de V. M. en el Licenciado Marcos de Aguilár que habia venido con él desde la Española á ejercer el cargo que tiene de Inquisidor de las Indias, y el dicho Licenciado Aguilár aceptó el dicho poder y usó del hasta que el dicho Luis Ponce falleció, que fué á diez y ocho días y nueve dias despues que á esta ciudad

llegó, y sin duda entristeció tanto su muerte á todos como si fuéramos sus debdos propios, y se hizo tanto sentimiento como si le hubiéramos conversado toda nuestra vida, y cierto con harta casba, porque su persona y cordura mostré bien merecer aquello y mas. Y entre algunas fortunas contrarias que se me han ofrecido en el descubrimiento, conquista y pacificacion destas partes, una de las mas adversas para mí, ha sido la muerte de Luis Ponce; porque así de la buena fama que de su persona habia, como por sus apariencias mostraba traer muy verdadera intencion para el servicio de V. M., y para le hacer relacion de las cosas destas partes, en especial de mi fidelidad y servicios, que era á lo que mas principalmente V. M. le enviaba, é yo mas desocho tenia.

Muerto Luis Ponce, la Justicia y Regimiento desta ciudad, juntamente con los Procuradores de las otras villas, me requirieron muy afectuosamente que tornase á recibir en mí el cargo de la gobernacion, pues que espiraba con la muerte del dicho Luis Ponce el poder que habia dado al Licenciado Marcos de Aguilár, y principalmente porque les parecia que convenia así para el sosiego y pacificacion destas partes, é yo me escusé dello por enantias vias pude, porque conozca y vea V. M. la cobdicia que tengo y he tenido de cargos y administracion de justicia; y así quedé y queda la gobernacion de la justicia civil y criminal por V. M. en el dicho Licenciado Aguilár hasta que otra cosa mande proveer; y los cargos de Capitan General y administracion de los indios queda en mí hasta que V. M. sea servido; y esto acepté porque como persona mas experimentada, podré mejor servir en ellos.

Las cosas destas partes despues de la venida de Luis Ponce, quedan en los términos que á V. M. he dicho. Está la tierra algo fatigada con las alteraciones pasadas; pero con la conservacion y buen tratamiento de los naturales que yo siempre procuré, se irá presto restituyendo, placiendo á Dios, porque los indios, aunque no es posible menos sino recibir fatiga con nuestra conversacion, como trabajo de los relevar, multiplican y van tanto en crecimiento, que parece que hay hoy mas gente de los naturales, que cuando al principio yo vine á estas partes. Los religiosos que acá han venido y vienen, hacen grandísimo fruto, especialmente en los hijos de los principales. Vase plantando tambien la fe y religion cristiana, que V. M. es muy obligado á dar muchas gracias á Dios por ello.

Mucho ha que hice saber á V. M. como habia ciertos navios en la mar del Sur para descubrir, y aunque aquello es cosa muy importante, por otras ocupaciones y cosas que se me han ofrecido, ha cesado hasta agora que los navios

están á punto. Envío por capitan á una persona bien enxada y experimentada, que es Diego de Ordaz (1), el cual ha estado en esa corte de V. M. por procurador desta tierra; plegue á Dios lo encamine. Creo se hará á la vela en todo el mes de... (2).

Juan de Rivera á quien yo envié por mi procurador y á hacer relacion á V. M. de las cosas destas partes, y á que reside en esa su corte en mis negocios, me dijo que conociendo la necesidad que V. M. tenia, así por las grandes guerras que por tantas partes, se le ofrecen, como por las alteraciones pasadas en esos sus reinos, y conociendo así mismo la voluntad con que yo siempre he servido á V. M., se habia ofrecido en mi nombre que yo enviara á V. M. cierta suma de oro, é que sobre lo é sobre ciertas mercedes que V. M. me hacia, habia mandado tomar cierto asiento con el dicho Juan de Rivera y con Fray Pedro Melgarejo; y que estando aderezando su viaje para estas partes, V. M. les mandó volver á esa corte con el despacho que se les habia dado, el cual por mandado de V. M. habian entregado en el Consejo de las Indias. Y así mismo el dicho Juan de Rivera me dijo que V. M. despues le habia dicho que habia mandado proveer á Luis Ponce para saber como yo habia hecho las cosas de nuestro servicio, y para que se viese y conociese mi limpieza en cuanto á lo del ofrecimiento que á V. M. se hizo de mi parte. Ninguna cosa he deseado ni deseo mas en este mundo que ofrecerse caso en que mi voluntad se experimente por todas vias en el servicio de V. M.; y aunque á la sazón yo estaba pobre y adestado, pusiera toda mi posibilidad porque se cumpliera lo que de mi parte se habia prometido á V. M.; y así lo hiciera agora, sino que, como á V. M. en la relacion escribo, estoy tan alcañado y pobre, que de todo cuanto he conquistado, y ganado y servido á V. M. no me queda sino mi persona lastimada y herida en diversas partes y puesta en necesidad, ella, y todos mis amigos. Y si esto no es así, véanse las astucias y diligencias que Gonzalo de Zalazar hizo por descubrir mis riquezas, y los tormentos que dió á quien tenia cargo de mi casa, y como la aró y cavó por muchos lugares hasta que quedé satisfecho su mala intencion. Y en cuanto á saber V. M. como yo he hecho en estas partes las cosas de su servicio y que se vea mi limpieza, si mis obras y servicios no han bastado para ello, bien sé que no ha estado el defecto en ellos, sino en mi dicha y en los envidiosos de lo que he servido. Y porque en la relacion larga que envío á V. M., toco mas largo en esta materia,

(1) Expedicion de Diego de Ordaz á hacer descubrimientos en la mar del Sur.
(2) Aquí hay un espacio en blanco, y el mismo se halla en un duplicado de esta carta.

aquí no diré mas de quedar aparejado y obidiente á todo cuanto V. M. fuere servido de me mandar, como siempre lo he hecho.

En lo que toca á la hacienda de V. M. no sé que decir, sino que en lo que en mí es la procuró, como haría á la salvación de mi ánima. Los oficiales harán relación de ello á V. M.: solamente quiero decir que tengo por muy dificultoso haber buen recabdo en ella por las muchas y grandes diferencias é intereses que entre ellos ha habido y hay.

El cargo de Alguacil mayor de esta Nueva España, de que V. M. mandó proveer á Diego Hernandez de Proaño, se le entregó luego como presentó su provision, y comenzó á usar dél. Así mismo se entregó la fortaleza que se hace en esta ciudad, á Pedro de Zalazar como V. M. lo mandó, y son personas en quien caben muy bien semejantes cargos. Las atarazanas de esta ciudad, donde estan los bergantines, se entregaron á Lope de Samaniego. En esto nos pareció que V. M. nos agravió, porque no era cargo aquel de que V. M. mandara proveer á un mancebo que servia ayer á Rodrigo de Albornoz. Suplico á V. M. por mí y por los conquistadores destas partes, que cuando semejantes cargos mandare proveer, mande primero saber que personas son y de que calidad, y no parezca que V. M. tiene en tan poco esta tierra, que se da lo que pide al primero que llegue; y lo mesmo suplicamos á V. M. haya respecto en los officios de regimientos, porque aquí se han recibido algunos que en la Española y en las otras islas se suplicará dello.

Estando escribiendo esta me vinieron unos indios mensajeros de una provincia que se dice Tecoahtepaque, que está á la mar del Sur ciento veinte leguas de esta ciudad, y trájome dos cartas, una de un español que yo tengo en aquella provincia, y otra de un Guevara capitán, y por ella entendí como á aquella costa había aportado una nao de la conserva del capitán Loaisa (1), que V. M. había mandado despachar de la Coruña para las islas de Maluco, sin batel y con mucha necesidad de mantenimientos. Y viendo que eran vasallos de V. M., luego proveí que fuese una persona de bien á ver la necesidad del dicho capitán y le proveíese muy cumplidamente, y le escribí que si él quería ir en compañía en seguimiento de su derrota, que yo tenía tres navíos y á punto para ir en busca de la especería, y que irían todos juntos, ó que viesse lo que quería hacer, que yo le haría todo buen tratamiento y le socorrería en todo lo que hobiese menester. Y después recibí cartas del dicho capitán y del piloto del navío, en que me hacían saber que estaban en Puerto Seguro y que habían recibido muy buen tratamiento de la persona que yo allí tenía, y las dichas cartas envío con la presente á V. M.

(1) Noticias de la expedición de Loaisa.

Así mismo envío una relación que un Juan de Areyzaga, clérigo natural de Guipuzcoa me dió, del viaje que el dicho Loaisa hizo despues que salió de la Coruña, hasta que embocó y desembarcó el estrecho de Magallanes, porque desde que desembarcaron, el navío Sanctiago donde él venia, perdió la flota é arribó á esta costa que yo tengo descubierta de la mar del Sur. Creo que holgará V. M. de lo saber, especialmente si el navío en que iba por capitán D. Rodrigo de Acuña, y el navío Nunciada (2) que creen estos que no quisieron seguir á Loaisa, no han aportado á esos reinos.

De algunas personas que á estas partes han venido, especialmente de Juan de Rivera que residió en la corte de V. M. en mis negocios, he sabido como V. M. no solamente no me tenía en servicio el trabajo y gasto que hacia en descubrir y sujetar á su servicio algunas tierras y provincias destas partes, pero que yo no lo tenía por bueno, y que los del Consejo de V. M. se lo habían dado á entender muchas veces, diciendo que en lo que yo tenía pacífico y sujeto á V. M., había hartío en que entender. La verdad es, que si yo pospusiera lo que debía al servicio de V. M. por seguir tras mi interese, que había harta discurcion en esta Nueva España sin entremetere en descubrimientos y subjeccion de tierras; pero yo he tenido propósito de servir á V. M. con mucha fidelidad é enanchalle su señorío, posponiendo para ello todo trabajo y costa. Y en la venida desta nao se parece si era cosa provechosa descubrir y pacificar la tierra; porque si yo no naviera pacificadas mas de 800 (3) leguas de costa, á ninguna parte pudiera aportar aquella nao ni otra ninguna, que no mataran la gente della. Suplico á V. M. lo mande ver y considerar, y hallará que en todo el descubrimiento y pacificación que he hecho en estas partes, he servido mucho á V. M.

Inviéctimo César: Dios nuestro Señor la vida y muy poderoso estado de V. Sacra M. conserve y abmente por muy largos tiempos como V. M. desea. De la ciudad de Tenixtitan á 11 (4) de septiembre de 1526 años.—De V. Sacra M. muy humilde siervo y vasallo que los muy Reales pies y manos de V. M. besa.—Hernando Cortes.

CARTA DE HERNÁN CORTES, AL EMPERADOR CARLOS V.
Tenixtitan, 11 de Septiembre de 1526.

Sacra Católica Majestad.—Por otra mia que va con la presente hice saber á V. M.

(2) Se nombra este buque en uno de los originales, y en el otro queda en blanco.

(3) Así en uno de los originales: en el otro en lugar del número 800 hay un blanco.

(4) El original tiene la fecha de 11 de Septiembre, y el otro del 3 del mismo mes y año. Esta copia se ha hecho por el de 11 de Septiembre; pero en la confrontación se ha tenido presente el otro para llenar algunos vacíos.

como despues de la muerte de Luis Ponce, la Justicia y Regimiento desta cibdad, y los Procuradores de las otras villas de esta Nueva España, me habían requerido afectosamente que tornase á recibir en mí el cargo de Gobernador segundo parece por un requirimiento que sobrello me hicieron, el cual envío al Consejo de V. M.; y porque el dicho Luis Ponce había dado su poder al Licenciado Marcos de Aguilar y principalmente porque V. M. conociese mi obidienzia y fidelidad, no quise aceptar lo que toda la tierra me requiría, sino que el dicho Marcos de Aguilar quedase por Justicia de V. M.; y porque el dicho Luis Ponce no me había suspendido el cargo de Capitan General, ni la administración, ni enconienda de los indios, yo quedase con aquellos cargos hasta que V. M. mandase proveer otra cosa, segun que todo esto en la carta que escribo á V. M., hago mas larga relación. Y puesto que yo conocí que para que la dicha jurisdicción quedase con Marcos de Aguilar, Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz habían puesto mucha diligencia y lo procuraban con tanta eficacia como á cosa del mundo no conviniere mas al servicio de V. M.; y veía claramente que si fin era para traer despues á su propósito al dicho Marcos de Aguilar, y con voz de justicia hacer algunas cosas en deservicio de V. M. y en perjuicio de la tierra, y otras en perjuicio de mi persona, y que por evitar estas cosas, que todas se me representaban como si las viera, convenia mucho que quedara en mí el dicho cargo de Gobernador, todo lo quise posponer por mostrar mas clara mi limpieza y no aceptar el dicho cargo de Gobernador.

Despues de haber quedado la gobernación de la Justicia con el dicho Marcos de Aguilar, los dichos Estrada y Albornoz hacían tantas juntas y cabildos con él induciéndole á algunas maneras de provision, en tal manera escandalosas, que ponían casi toda la tierra en alboroto; y todo lo examinaban á fin de me hacer errar, viendo que en lo pasado yo había acertado: á lo cual todo yo daba lugar y disimulacion, porque me parecia que en esto servia mas á V. M.

Como yo siempre he procurado y procuro el buen tratamiento y conservación de los naturales destas partes, había para ello hecho, ciertos dias había, unas ordenanzas muy provechosas á los indios sobre la manera que habían de tener sobre el servicio de los españoles, y lo que ellos de su parte habían de hacer para que los dichos naturales fuesen bien tratados y relevados, y ellos aprovechados, las cuales envío á V. M.; y como ya he dicho á V. M. el cargo de Capitan General y administración de los indios había quedado en mí, yo hice pregonar las dichas ordenanzas porque solamente tocaban en el buen tratamiento de los naturales. Y como esto vieron

los dichos Estrada y Albornoz, juntan gente armada y van al dicho Marcos de Aguilar, diciendo que aquello yo no lo podia hacer; y que era usar de jurisdicción, y que estaba suspenso de aquello y de todo lo demas; y que lo remediasse y castigase. Y por culmarme inducieron al dicho Marcos de Aguilar á que luego saliese á la plaza desta cibdad, y diese un pregon que todos acudiesen á él y á sus llamamientos, y obedeciesen sus mandamientos y no de otra persona; el cual se dió estando yo presente, y respondí que yo sería el primero que acudiría á su llamamiento de dia y de noche. Y hizo pregonar una cédula ó provision de V. M. que traía Luis Ponce, en que mandaba á todos los vecinos le siguiesen y acudiesen á él para todo lo que les mandase; lo cual hacían y hicieron por me desfavorecer y dar á entender á las gentes que V. M. holgaría que yo fuese desfavorecido, y no porque había necesidad del dicho pregon. Luego otro dia el dicho Marcos de Aguilar, inducido y requerido por los dichos Albornoz y Estrada, me requirió y mandó que mostrase por donde usaba el cargo de Capitan General, y de la encomienda y depósito de los indios, y si tenía para ello provision de V. M. despues de la muerte de Luis Ponce, y sino que no usase de lo uno ni de lo otro. E yo por obedecer á la Justicia que tiene voz de V. M., me desistí de dichos cargos con ciertas pretextsiones, segun parece por los autos que sobrello pasaron, y envío al Consejo de V. M. Pienso que V. M. se irá satisfaciendo de mi limpieza, pues no solamente obedeci y cumplí lo que el Juez enviado por V. M. me mandó, pero aun obedezco y cumplí todo lo que me manda el Juez que no tengo por competente, ni fuis ni es nombrado por V. M. ni por su Consejo, en lo cual padezco hartos disfavores, y no tal tratamiento cual mis servicios merecen, ni creo que V. M. no lo constituirá si lo viese, y todo lo caben estos sus oficiales que por el odio y enemistad que me tienen, trabajan continuo de me pagar, no en las obras que de mí han recibido, y parece que su ventura los ha traído á este Licenciado á la mano para conseguir lo que quieren hasta que V. M. lo mande remediar; pero no podrán tanto ellos ni ninguno dellos, ni serán sus intrincaciones tan bastantes que me compelan á salir de mi sufrimiento y paciencia. Y porque sobre todas las cosas del mundo yo he deseado dar á conocer á V. M. mi fidelidad y obidienzia, y despues de la venida de Luis Ponce hasta agora se han ofrecido cosas en que le he mostrado y lo mostraré mas mandándole la M. tomar cuenta y residencia de mis cargos, humillmente suplico á V. M., pues esto cosas quedadas con la muerte de Luis Ponce, y el Licenciado con Marcos de Aguilar no me la quisio tomar, que V. M. provea como se me tomé la dicha residencia

porque se acabe de quitar de mí el obstáculo y sospecha que sin merecimiento se me ha opuesto.

Invictísimo César: Dios nuestro Señor la vida y muy poderoso estado de V. Sacra M. conserve y abiente por muy largos tiempos como V. M. desea. De la ciudad de Temixtitan á 11 de setiembre de 1526 años.—De vuestra Sacra Magestad muy humilde siervo y vasallo que los muy Reales pies y manos de V. M. besa.—Hernando Cortés.

CARTA DE HERNÁN CORTÉS AL OBISPO DE OSMÁ (1).
Coahuacach 12 de enero de 1527.

Reverendísimo y muy magnífico Señor.— Aunque ha poco que escribí á S. M. y á V. S. largo de las cosas de acá, la distancia debe causar que en poco tiempo haya siempre que escribir, y así agora escribo á S. M. lo que de nuevo hay que hacerle saber; y pues V. S. lo ha de ver, no quiero en esta repellido, mas de le suplicar que lo mire todo con benevolencia habiendo respecto á lo que yo he servido y á los trabajos que en estas partes me he puesto por hacer en servicio de S. M. todo lo que tuviese posibilidad, y certifico á V. S. que son tantos que yo no osase á emprender á los escribir de principio fasta el cabo, aunque pensase haber gran galardón; y pues ya cuando esta llegare habrá V. S. visto lo que acá nos habia sucedido, suplico á V. S. que cognosciendo que mis servicios lo merecen, me sea favorable con S. M. en todo lo que antes y agora le envío á suplicar porque de otra manera no osaría serle importuno.

Ya V. S. sabrá como vino de allá despachado con ciertos fraires dominicos un fray Tomas Ortiz, é según yo he sabido y he sido certificado, el trabajo mucho por se venir en el tiempo que S. M. tenia prohibido que no pasase ningun navío á las Indias fasta que Luis Ponce de Leon partiese, á fin de me avisar y persuadir á cosas que despues pasaran entre su persona é la mia; é como no pudo poner en el efecto lo que deseaba, vino con el dicho Luis Ponce y entró con el juntamento en la ciudad de Temixtitan, y luego me fué á hablar y representáronme (2) lo que habia trabajado en que nuestra vista fuera mucho antes; y tras desto me certifió que Luis Ponce traía provision de V. M. para me prender é degollar é tomar todos mis bienes, é que lo sabia de muy cierta ciencia como persona que venia de la corte; y que porque él me deseaba todo bien y acrecentamiento, y le parecia que aquello era muy al revés de lo que yo merecía, me aconsejaba que para lo remediar, yo no recibiese al dicho Luis Ponce, y esto fué tantas veces,

y con tanta instancia é exortaciones dicho, que bastara mudar (3) y ablandar un corazón de acero; y lo mismo trataba con los Padres Franciscos con quien yo tenía mucha familiaridad, para que me persuadiesen á que no recibiese al dicho Luis Ponce. Y en todo este tiempo como yo tenía el corazón fiel, nunca hallé en mi querria que cononase á su propósito como quiera que me hacía dar vuelta á mil pensamientos porque su negociacion era de tal calidad que así lo requería. Posteriormente yo le respondi que bien podia S. M. hacer conmigo lo que fuese servido con justicia ó sin ella porque yo habia de obedecer é cumplir su mandado sobre todas las cosas, y para efecto dello dejando los obstáculos que el dicho fray Tomas me ponía, luego otro dia que entró (4) en la ciudad de Temixtitan recibí al dicho Luis Ponce como á V. S. tengo escrito poco ha, y entonces no le hice relacion desta cosa porque me parecia que carecía de mi obediencia, y tambien porque yo creia que aquel Padre, aunque me toresse buena voluntad, me persuadia á su propósito mas con ignorancia que con saber lo que decía, el cual y los otros religiosos que con él vinieron, fueron y son de mí bien tratados y hallaron un buen acogimiento como si fueran mis propios hermanos, y en sus enfermedades fueron y son de mí y de los de mi casa tan visitados cuanto á mí me es posible. Y despues el dicho Fray Tomas Ortiz determinó de ir á España como allá V. S. habrá visto, y comunicó conmigo; é según me informaron, estando para se embarcar en el Puerto, donde quiera que se hallaba dicia y publicaba algunas cosas feas en mi perjuicio, especialmente que yo habia muerto á Luis Ponce, y esto dijolo tan público, que aunque yo tenía mucha incredulidad dello, se averiguó habello muchas veces dicho, y aunque ello sea gran falsedad y levantamiento, no pude sino despues pensar de que un hombre teniendo apariencias de buen religioso, osase poner en su pensamiento é lengua tan gran maldad, habiendo recibido de mí tan buenas obras, y mostrándome él á mí tan buena voluntad; y aunque esto sea cosa que yo la doberia dejar por vana y no dar parte á nadie, quiselo hacer saber á V. S. así por ser aquel fraire de su orden, y ser V. S. en ella el mas preeminente para que le cognosca y no se le fe cosa de que pueda venir infamia á su religion. Los Padres que acá quedan están tan fuera de juicio en ver su desvergüenza y testimonio falso, que pienso yo, que no se acabaria con ellos estar á su obediencia. El dicho Luis Ponce fué curado en su enfermedad por dos buenos medicos, el uno trajo el consiigo, y el otro estaba acá. Un padre reverendo, que

(3) Así el original. Debí decir á mudar.

(4) Quizá inadvertidamente se puso entró por entró.

tiene acá las veces del obispo, los mandó so pena de excomunion, que declarasen el cognoscimiento que tuvieron en su enfermedad é como procedieron en ella segund V. S. verá por dos testimonios que á V. S. envío. Quisé hacer esta diligencia para con V. S., aunque la notoria duda de mi inocencia bastaba, porque como digo, no di crédito á cosa que aquel Padre dijere. Tambien envié á V. S. cierta declaracion que unos frailes franciscos hicieron cerca de lo que fray Tomas ordenaba y trabajaba para que yo no recibiese á Luis Ponce, porque vea que magnas (1) del diablo tiene aqueste Padre, y con que negociacion lo traía el demonio á mucha priesa. Suplico á V. S. lo vea, é no resciba importunidad con mi largo escribir.

Reverendísimo Señor: Dios nuestro Señor la vida y muy magnífica persona y estado de V. S. conserve y aumente como V. S. desea. De Coahuacach á 12 de enero de 1527 años.—Hernando Cortés.

CARTA DE HERNÁN CORTÉS AL EMPERADOR CARLOS V.
Tehuacan 10 de octubre de 1520.

Sacra Cesárea Católica Majestad.—Despues que besé las manos á V. M. en Barcelona, y le di cuenta de las cosas que hasta aquella sazón habian sucedido en esta Nueva España, estuve algunos dias en Madrid para que los del Consejo de las Indias consulesen lo que V. M. les envió á mandar, cerca del remedio destas partes, porque como quien mas que á nadie lo dolia, tonia dello mas cuidado. Estando entendiendo en esto, llegó una cédula de V. M. en que mandaba al arzobispo de Santiago Presidente del Consejo Real, que entendiese en proveer las cosas de acá, y fué provision divina, y como de tan Católica y Cristianísima Principé se espera; y no en balde tiene Dios el cuidado de las cosas de V. M. que hasta aquí ha tenido: pues tanto V. M. tiene de su honra y de dilatar su fe católica, y conservar á estas gentes que nuevamente á ella se convierten; y tenga V. M. este por el mayor premio que ante Dios mereca, porque en todo el universo no hay cosa donde su santa Iglesia mas se engrandezca (2).

El arzobispo de Santiago se comenzó á informar de las cosas de acá para mejor acertar en su provision, y á esta cabsa hobo alguna dilacion; y en este tiempo llegaron muchas informaciones de religiosos y de otras personas zelosas del servicio de Dios y de V. M. por donde al Arzobispo y á los del Consejo de las Indias les constó los insultos y robos y otros daños que V. M. sabrá por otra parte, que el Presidente é oidores por dos buenos medicos, el uno trajo el consiigo, y el otro estaba acá. Asi comenzaron á dar mu-

cha priesa en buscarle, y hablaron á algunas personas para encomendarles la Presidencia de la nueva abdiencia que proveian, y con ninguna se concertaron. Las cabsas ellos las habrán dado á V. M.

Visto que en esto habia alguna dilacion, y como V. M. me mandó diese mucha priesa en mi venida, determiné de me partir antes de ver la conclusion desto, aunque deseando que todos viniéramos juntos por escusar algun escándalo que se me representaba que habia de haber con mi venida. Me detuve en Sevilla y en San Lúcar muchos dias, y aun en Santo Domingo de la Isla Española dos meses y medio, creyendo que cada dia me alcanzarian, y como yo traia mucha costa con la mucha gente que traje, no pude detenerme, y así me vine: verdad es que primero supe como la Emperatriz, mi Señora, y los del Consejo habian ya dado fin en este remedio, é señalado todos los oidores, y por Presidente al obispo de Santo Domingo y la Concepcion, y Presidente de la Isla Española, que tambien me pareció cosa provida de Dios, segund lo que yo allí conocí de su persona y ví en las obras que hacía en su oficio, y tengo por cierto que Dios no tiene olvidados á estos que con tan buena voluntad descan su salvacion, y tan á rienda suelta se convierten tan milagrosamente conocen su Criador.

Yo llegué al Puerto desta Nueva España á 15 de julio deste año, y en la cibdad de la Veracruz, que es el primer pueblo de españoles, presenté ante el cabildo della la provision de V. M. en que me manda sea su capitán general en estas partes, y allí fué obedecida con todo acatamiento y pregonada publicamente. Antes desto habia en el Puerto á la Veracruz en los oidores escrito luego que llegó á la Veracruz desta abdiencia, haciéndoles saber mi llegada, y diciéndoles que saltando en tierra les haria mas larga relacion de lo que V. M. me mandó.

Allí junto cinco leguas de la ciudad de la Veracruz está un pobluzuelo pequeño que se dice la Rinconada, y antes le llamaban los indios Yzacamalpan, é uno de los que V. M. me hizo mercader, é por virtud della tomó la posesion con los abitos y diligencias necesarias anti escribano público. Y como los oidores supieron que la provision de V. M. habia sido obedecida y cumplida por los del cabildo de aquella cibdad de la Veracruz, y supieron que habia tomado aquella posesion, sintieron mal dello, porque quisieran hacer con estas provisiones lo que con todas las otras que V. M. y la Emperatriz mi Señora han enviado; que es no haber cumplida ninguna, en especial lo que quisieran mucho efectuar en estas, porque demas de la enemistad que á mis cosas han mostrado, sígueseles mucho interes por tener ellos como tienen todos los mas destes pueblos mios, y se sirven y aprovechan dellos, unos

(1) Magnas por muchas.

(2) Debe decir engrandezca.

puestos en cabeza de V. M., otros en sí mismos, otros en dehdos y criados suyos, y de todos estos depósitos no tienen mas del nombre, y los intereses llevan ellos; como pareciera por los libros de los oficiales de V. M., que se verán cuantos son los intereses ó rentas que de los pueblos que para V. M. tienen señalados, se le han seguido como ya otra vez hablando á V. M. en esta materia le dije, y quisieron hacer alguna alteración ó bullicio, y enviar á prender los que obedecieron la provision de V. M., y hicieron muestra de juntar gente, y aderezar artillería, y hacir capitán della, y otros bullicios desta calidad muy en deservicio de V. M. y desasosiego de la tierra. Como yo lo supe hablé al obispo de Tascala, y al Prior de la órden de Santo Domingo é al Guardian de los franciscos, y los rogé y dije de parte de V. M. que fuesen á los oidores y les dijese como yo habia sabido aquella novedad, y que ya sabian quanto desasosiego era para la tierra y quanto V. M. se deserviría; y que si hacian aquel apercebimiento de artillería é junta de gente para alguna cosa que conviniese al bien é pacificacion de la tierra, que ya sabian como yo era Capitan General, y que ellos habian visto la provision que V. M. me dió y teníadla muchos dias, que me lo hiciesen saber, porque luego iria con mi persona, y con toda la gente que traia y con la que mas fuese menester á entender en ello, y que si no era para este efecto, que les rogaba y aun requeria de parte de V. M. que no hiciesen aquel bullicio ni alboroto porque seria muy dañoso; antes les pedía que nos conformásemos en todo para el servicio de V. M., y bien y sosiego de la tierra, y otras muchas cosas que me pareció que convenia decirseles y amonestarles para que se cumpliese la voluntad de V. M., pues yo mejor que nadie la sé en este caso.

Este obispo y religiosos aceptaron mi ruego y fueron á la ciudad de Méjico donde ellos residen, y yo me quedé en la provincia de Tascala, porque la Emperatriz mi Señora me envió á mandar por una su cédula, que no entrase en la dicha ciudad con diez leguas á la redonda á cabsa que entro los dichos Presidente é oidores no hobiese algun escándalo, y así lo obedeci y cumplí, y hablaban á los dichos oidores é significaron mi voluntad, y ellos respondieron que tambien la suya era de toda conformidad; pero las obras no correspondieron, ni hasta agora han sido conformes á esta respuesta; porque no solo no han querido cumplir provision ninguna de las que V. M. me mandó dar, ni merced de las que me mandó hacer, antes han tenido y tienen muchas formas para proseguir en hacermes daño, porque luego que les constó la merced que V. M. me hizo del Valle de Guaxaca, habiendo visto las provisiones originales, porque tuviese

contradicion, y por dar color á su dañada voluntad fundaron una villa en el dicho valle y repartieron los pueblos dél que yo tenia, y V. M. me hizo merced, á los vecinos de la dicha villa, los cuales son todos hermanos, parientes, allegados de los dichos Presidente é oidores; é me tomaron todos los otros pueblos que yo tenia en esta Nueva España sin me dejar ninguno, é los repartieron así mismo por personas desta calidad para que hobiese. opositores é defensores la posesion, pues no era menester mas de oponerse siendo ellos los jueces, á los cuales dieron luego que en la tierra entré, mandamientos de amparo, y con ellos me requirieron. Por manera que demas de haberme tomado toda cuanta hacienda, mueble y raiz yo dejé en esta Nueva España, me quitaron los dichos pueblos é me han dejado sin tener de donde haya una lanega de pan ni otra cosa de que me mantenga. Y demas desto porque los naturales de la tierra con el amor que siempre me han tenido, vista mi necesidad, é que yo y los que conmigo traia nos moriamos de hambre, como de hecho se han muerto mas de cient personas de las que en mi compañía traje, por falta de refrescos (1) y necesidad de provisiones, me venian á ver que me proveian de algunas cosas de bastimento, enviaron los dichos oidores alguaciles á prender á los dichos naturales que conmigo estaban, é prendieron é llevaron presos muchos dellos con mucho escándalo y alboroto, á fin que los dichos naturales no me proveyesen, é se les diese á entender que yo no era parte para nada en la tierra, é para que con estas afrentas é con ponerme en estrecho de necesidad, yo no pudiese hacer sino resistir algo por dar algun color á lo que tan falsamente han propuesto é querido (2) decir, por tener, como han tenido la tierra en tiranía, é que no hobiese en ella quien contradiccion les hiciese, para no obedecer, como hasta aquí no han obedecido ni cumplido carta ni provision de V. M., sino como absolutos señores della han robado así á los naturales como á los nuevos pobladores, y destruídola en tanta manera, que certifico á V. M. que si les durara, que en muy breve tiempo la pusieran en el término que á la Española y á las otras islas porque ya faltan mas de la mitad de la gente de los naturales á causa de las vejaciones y malos tratamientos que han recebido, que ni han bastado para lo estorbar las ordenanzas que para defensa desto V. M. mandó hacer é enviar, antes las han tenido suspiadas sin cumplir ninguna dellas; y ahora fuesen de yo venido andan en darles limitacion, diciendo que no se pueden sufrir; é para me enmenstar los españoles dicen é publican que yo fui el que las hice y di á V. M. el aviso dellas; y ni tampe-

(1) Así dice el original *per r' r' geris*.

(2) *Quisito por querido*.

co ha bastado la proteccion que V. M. mandó que tuviese el electo obispo de Méjico, porque jamas han querido cumplir ni obedecer las provisiones que para esto (1) traje; antes porque el dicho electo ha trabajado de defender que no sean los naturales tan mal tratados, le han á él maltratado y ofendido, así en la persona poniendo las manos en él, como en la fama levantándole mil testimonios falsos, siendo como es uno de los buenos religiosos, y de buena doctrina y ejemplo que pueden ser, y como tal V. M. le escogió (2) para el cargo: mas porque si el dicho electo lo tuviera, ellos no pudieran haber tenido como tienen cada cincuenta mil castellanos en un año, sin casi otros tantos que han gastado en pagar muchas deudas que trajeron, y enviar á esos reinos como han enviado de otros, mucha suma de oro y joyas, y en banquetes y fiestas con mugeres y otras deshonestidades, que por hay destos muchos cononistas, y aun algunas de las conónicas han enviado á V. M. y á su Consejo, yo no me entrometo, y tambien porque no quiero ser ator de lo que no he visto.

Yo ando entreteniendo lo que puedo porque no hagan dar causa á algo de lo que ellos desean por colorar su maldad, y sufriré todo lo posible, aunque certifico á V. M. que ya no puedo sufrir, ni son sufrideras las afrentas que me han hecho y cada día me hacen, ni la grand necesidad en que me ponen por haberme quitado los alimentos, como hicieron al electo obispo desde que no tuvieron otra cosa que hacer con él, y sufriré hasta esperar la nueva abdicencia; mas si se tarda será imposible que no haya de tomar los pueblos que V. M. me hizo merced, pues para ello me da autoridad y poder, para mantenerme, y que no se me acabe de morir de hambre la gente que me queda, que en otra cosa no pienso entremeterme hasta que como digo venga la nueva abdicencia, porque venidos estos V. M. será mejor informado dellos de las cosas que acá han pasado y pasan.

Tambien Nuño de Guzman, Presidente de esta abdicencia, vista la provision que V. M. me mandó dar de su Capitan General en esta Nueva España que la tuvo en su poder muchos dias, porque la tomó á la persona con quien yo le envié desde Castilla, como tomaba todas las otras, y cartas que de aquellos reinos á esta Nueva España venian sin abtoridad alguna, ni poder de V. M., hizo mucha gente y ha ido por muchas provincias que yo tenia vistas y andadas, y algunas dellas muy pacificas, é hálas robado é alborotado, en especial la de Mechoacan, que V. M. sabe quanto tiempo ha que está en su Real servicio: atormentó al Señor della, y le sacó mucha suma de oro y plata; é porque no se supie-

se la cantidad, le mató, diciendo que el dicho Señor tenia cierta gente de guerra para pelear con él, que fue muy contrario de la verdad. Y puesto que por cartas de muchas personas de los que están en su compañía y por informacion de algunos que de allá han venido, he sabido el poco fruto que hace en la tierra por donde me anda, por no haber pasado de las provincias que yo tenia andadas, antes se está en ellas gastándolas y alborotándolas, y conozco, (y así es notorio á todos) que de su estado Dios nuestro Señor y V. M. son muy deservidos, y la tierra muy destruida y alborotada, yo quisiera evitar aquel daño con ir á enviar mi Lagartemente para tomar aquella gente; y con ella, y con la que mas traje é la que conmigo fuera de buena voluntad, sin los llevar por fuerza, como él hizo para pasar adelante, y descubrir y poblar mas tierras, y asegurar las que estaban descubiertas; no lo he osado ni oso hacer porque no me levanten que doy causa á desasosiego; y hlo hecho saber á los oidores, y á ellos bien les consta todo lo que he dicho, pero tambien quieren suspender esta provision como todas las otras, porque les parece que no termino conigo la compañía que con Nuño de Guzman tienen.

Ya V. M. sabe como al tiempo que yo me partí para esos reinos, dejé en la costa del Sur cuatro navios casi azahados para enviar en seguimiento de los que V. M. me mandó que enviase á Maluco (1), y despues se hizo otro que fueron cinco, y estaban muy á punto con todas las cosas necesarias para seguir el dicho viaje, de donde tengo por muy cierto que V. M. fuera muy servido así en socorrer aquellas gentes que se enviaron y en poblar alguna parte de aquellas islas, como en descubrir otras; legados los dichos oidores, quitaron la persona que yo dejé para entender en los dichos navios, é le trujeron preso á esta ciudad, é quitaron los pueblos que entendian en la obra dellos, é la suspendieron por manera que todas las jarcias é otras cosas que estaban para los dichos navios, se robaron y las llevé quien quisio, y los navios están casi perdidos, y los maestros estuvieron cerca de un año sin hacer nada; y despues condenaron á la persona que dejé en cargo los dichos navios, en tres mil y tantos castellanos de los salarios que pidieron aquellos maestros del tiempo que estuvieron suspensos, habiéndolos ellos suspendido, é para pagarlos se vendió mucha hacienda, por manera que toda la obra cesó, y no sé si aprovechará la que estaba hecha porque estó muy dañada y destruída, y robada toda la jarcia, como dicho tengo, y los maestros idos por muchas partes, donde demas del interés de V. M., que no es poco, á mí me destruyeron mas de veinte mil castellanos que tenia gastados en la obra é aparejos de los

(1) Nueva expedicion al Maluco, que no tuvo efecto.

(1) El original dice *estr.*

(2) *Escogió por escogió*.